

COMUNICADO DE PRENSA

Jueves 19 de Noviembre de 2020



Los prestadores ambulatorios son empujados a una situación insostenible: La pandemia agravo la continua depreciación arancelaria, amplió los plazos de cobro y afecto el empleo

A pesar de ser un sector esencial para la salud y la economía de los argentinos, las positivas medidas de alivio adoptadas por el Gobierno Nacional no llegan adecuadamente, la fuerte caída de la actividad no se revierte y sus costos necesitan urgente atención.

Desde la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico - que representa a las empresas de este subsector de la salud en todo el país y en todas las especialidades (Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Diagnóstico por Imágenes, Radioterapia, Consultorios Médicos, Oftalmología, Odontología, Kinesiología, Diálisis y demás prácticas ambulatorias) – se manifestó nuevamente la profunda preocupación por la grave situación del sector.

Diversos estudios de CA.DI.ME muestran como estos prestadores – integrantes del eslabón más débil de la cadena de valor en salud¹- ya venían perdiendo participación relativa en la asignación de los recursos sanitarios sectoriales en los últimos 10 años (Prestaciones en ambulatorio -caen de 45 a 37%-, Laboratorio y Diagnóstico por Imágenes reflejan una caída en su participación relativa de 4.8 a 3.7% y de 8.6 a 6.3% respectivamente).

Con anterioridad a la crisis del COVID-19 ***el sector venía arrastrando una situación de extrema gravedad económica financiera***, caracterizada por la continua inflación de costos sin su correspondiente aumento de aranceles en el marco además, de un progresivo proceso de concentración económica en el financiamiento y la prestación.

En la última década, el aumento de sus costos ha sido de casi 27 veces mientras que los aranceles se incrementaron en poco más de 10 veces, lo que representa una brecha del 153% entre costos y aranceles.

Sumado a este contexto, la “cuarentena” agravó el escenario: ***el continuo aumento de los costos, las dificultades planteadas para acceder a programas de auxilio financiero como prestadores ambulatorios, y la baja sustantiva en la demanda, empujan la situación de estas empresas hacia el quebranto.***

¹ La cadena de valor en salud. La reasignación de la Inversión en Salud hacia las prestaciones de alto Costo atenta contra la eficiencia y equidad. Marzo 2020.

Estas pequeñas y medianas empresas son generadoras de empleo genuino. Su recurso humano es clave con una participación del salario aproximada al 60% en su estructura de costos.

Si además se consideran otros costos fijos adicionales, entre un 70% y un 85% de los gastos de funcionamiento son fijos, es decir que se deben cubrir **aunque los establecimientos registren una baja promedio del 60% en su demanda.** Por ello es que en el corto plazo la posibilidad de superveniencia es prácticamente cero, sino se toman medidas para mitigar estos efectos. Por primera vez en años, se empieza a observar una disminución efectiva del empleo formal en el sector.

Según una encuesta a nivel nacional realizada por CA.DI.ME, el 98% de los prestadores manifestó una significativa caída en su nivel de trabajo habitual, el 43% se encontró con problemas para la compra o abastecimiento de sus insumos esenciales, y el 55% observó aumentos inusuales en sus insumos y servicios necesarios para su actividad. Además, ***el relevamiento reflejó que un porcentaje muy importante no fue aceptado como beneficiario del Programa ATP.***

Se trata de un sector clave en la atención primaria, en la prevención de las enfermedades y en la optimización de los recursos dinerarios destinados a la atención médica. CA.DI.ME viene abogando por el adecuado equilibrio que debe existir entre todos los sectores que hacen a esta actividad de la salud para que ninguno quede afuera de la misma y para que de verdad sea posible la construcción de un estado de salud con equidad y calidad para toda la población.

En este contexto ***la Cámara solicito a la Superintendencia de Servicios de Salud que garantice que los pagos que reciben los prestadores de parte de las obras sociales y prepagas se realicen en plazos razonables y en forma regular, incluso si ello requiriese de pagos a cuenta, para evitar el mayor deterioro y eventual pérdida irreparable de oferta prestacional del sistema de salud.***

También reclamo ***que los financiadores incluyan en la formulación de los aranceles a reconocer por prácticas ambulatorias los costos derivados de las condiciones de bioseguridad*** que en el actual contexto epidemiológico se han extendido notablemente, por una parte, y además representan para los prestadores un costo mucho más elevado que antes de la pandemia.

Conjuntamente con las demás entidades signatarias de Convenios Colectivos, se pidió además ***la urgente prórroga del Decreto 300 por 1 año, la extensión de ATP durante el año 2021, el aumento de aranceles por parte del conjunto de Financiadores (Prepagos, PAMI, OSP, OSS) a los Prestadores, el aumento de Aportes al Régimen Contributivo, la admisión del computo de crédito fiscal del IVA originado por operaciones exentas y acreditación contra otros impuestos/contribuciones patronales, la eliminación (o suspensión por un año) del Impuesto a los Ingresos Brutos, entre otras medidas.***

Se trata en definitiva de un sector de suma importancia a la hora de fortalecer la respuesta social a la pandemia, sumando recursos y alternativas accesibles y de calidad, y contribuyendo a evitar la saturación de los servicios asistenciales que atienden urgencias y ofrecen internación.

Es imprescindible entonces:

- Reconocer el carácter de esenciales a los prestadores de diagnóstico y tratamiento médico ambulatorios,
- Proteger con políticas activas la subsistencia de estas Pymes de salud, e
- Integrarlos al esfuerzo social para enfrentar y superar la crisis de la pandemia.

CA.DI.ME

www.cadime.com.ar/ cadime@cadime.com.ar